



# Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Abril / 2018 Año # 6 Edición # 133

## TITULARES

### Desigualdad monetaria en áreas recreativas.

Similares centros recreativos en Repartos diferentes, con iguales ofertas, cobran los servicios a precios desequilibrados para presenciar los mismos espectáculos; uno ubicado en el Repto. Hermanos Cruz y otro en el Rpto. Llamazares.



Página 2 »

### Reapareció el vinagre.

El vinagre, condimento necesario para las ensaladas, hacía más de tres años que no aparecía en la red de mercados minoristas; se formó tremendo tumulto a la hora de la venta liberada.



Página 6 »

### Incumple el Gobierno.

Eliminado barrio puntillero en la Coloma con la promesa de que volverían a sus antiguas casas; han pasado más de 50 años y la promesa sigue incumplida.



Página 9 »

## Lente Pinareño



Foto: ICLEP

## Niveles de indigencia crecen en Pinar del Río

En nuestra provincia como en el resto del país, crece el nivel de indigencia en la vida de muchos ciudadanos que quedan desamparados por el Estado y el Gobierno, sin solvencia económica que les proporcione un nivel de vida adecuado, estable y satisfactorio, que cubra las necesidades básicas que les acaecen al cubano de a pie promedio. El poco valor de la moneda CUP con que se le remunera a los trabajadores, la cual se contrapone a la moneda CUC con la que se le cobra a los mismos por los servicios que el propio Gobierno le ofrece y por la que se debe pagar 25 veces la tasa fiscal, (o sea, \$ 25.00 CUP es equivalente a \$1.00 CUC, mientras el salario promedio en Cuba oscila entre los \$450.00 y \$ 500.00 CUP equivalentes a \$18.00 y/o \$20.00 CUC, sin tener en cuenta a los jubilados y a las personas del bienestar social, que sólo reciben entre \$130.00 y \$300.00 CUP o Moneda Nacional, que deben rendir para todo el mes). Los altos precios de los productos, artículos, alimentos y otras necesidades básicas; todo ello ha traído como consecuencia los graves problemas económicos que persisten en nuestra sociedad, bloqueando y lacerando el desarrollo de los ciudadanos, y por ende aumentan los altos niveles de pobreza e indigencia en la vida de la gran mayoría de nuestra población, y que muchos vivan en las calles.





Por: Niurka Valdés  
Cubana de a pie

## Sociolismo; una epidemia obligada en Cuba

**S**ociolismo también conocido como amiguismo es el término utilizado en Cuba para describir el intercambio de favores por parte de personas generalmente relacionadas, eludiendo restricciones burocráticas, o la obtención de mercancías difíciles de encontrar. Proviene de la palabra socio, un compañero de negocios o de amistad, y es un juego de palabras sobre socialismo.

El término está relacionado con la economía de mercado negro, y la percepción de clientelismo en la economía centralizada y nacionalizada de Cuba. Los socios pueden ser operadores de mercado negro que "facilitan" (roban) mercancías que están reservadas para el Estado.

El mercado negro surge en tiempos de crisis o en periodos de control gubernamental de la economía, cuando la escasez de bienes de primera necesidad obliga a los gobiernos a imponer controles de precios o racionamiento de bienes.

En estas circunstancias, los vendedores estarían dispuestos a violar las leyes con tal de conseguir mayores ganancias, en tanto que los compradores están dispuestos a pagar precios más elevados (a veces sin remedio) para conseguir un activo que les es prohibido o limitado, es decir que exista más demanda que oferta, pero que la oferta exista pero no se venda por estas prohibiciones o porque simplemente los comerciantes pueden vender a un mejor precio en un mercado no establecido, como lo es el mercado

negro, este no se aplica a productos de primera necesidad: países que prohíben, restringen o permiten la venta a elevado precio de tabaco o alcohol, propician la aparición de personas que introducen estos productos ilegales. La compraventa de drogas, armas y otras sustancias no permitidas por la ley forman mercados negros.

Los cambios ilícitos de moneda también suelen ser considerados como operaciones de mercado negro. En este caso, la causa es la fijación de un tipo de cambio oficial a niveles que no reflejan su tipo de cambio real. De este modo, los poseedores de moneda extranjera fuerte (como el dólar y el euro) las vende fuera de los mercados oficiales, para no tener que cambiarlas a tipos de cambio menos ventajosos.

El sistema es utilizado por cualquier persona, y va desde enviar un e-mail o imprimir un resumen (cuando no dispone de un ordenador), o necesidades de pintura o cemento, pero no tiene acceso a una oficina o tienda del gobierno.

Gary Marx, corresponsal del Chicago Tribune en La Habana, reporta que el sistema funciona de esta manera: los cubanos envían señales de que necesitan algo, hacen llamadas telefónicas y visitan vecinos y amigos para encontrar la persona adecuada que puede poner las cosas en marcha. Pocas personas tienen sus propios coches y los autobuses, o camellos, son lentos y van repletos; muchos cubanos pasan horas cada día en la organización de viajes para ir al trabajo, escuela o llevar a cabo una ta-

rea. Las personas a menudo deben obtener y asegurarse de lo que necesitan por fuera o por la izquierda, argot que significa fuera del sistema.

El sistema tiene diferentes niveles y obligaciones. Amigos, vecinos y familiares se hacen favores unos a otros sin esperar nada a cambio. Pero con menos conocidos, el intercambio es más normal con cosas como el champú, un trozo de pollo, frutas, o efectivo. A veces, los favores se extienden a cientos de personas.

Los empleados de una empresa estatal en Pinar del Río tenían un trato especial en un hospital local a cambio de papel, lápices y otros materiales escasos y servicios.

La teoría del "sociolismo" deduce que otra persona con control sobre recursos podría intercambiar el acceso a esos recursos para algunos, actuales o futuros, beneficios personales de orden material (es decir sigue el esquema: propiedad, mercado y ganancias). Este complejo de redes de obligaciones recíprocas se convirtió en una parte importante del funcionamiento de la economía cubana.

La vida cotidiana incluye el mantenimiento de las relaciones personales necesarias para garantizar el acceso a bienes y servicios necesarios, a través de canales no oficiales o a través de los canales oficiales de forma no oficial. El término se hizo prominente durante la recesión económica conocida como Periodo Especial en Cuba.

## NOTICIA | Diferentes precios en lugares similares



Por: Arelis Rodríguez  
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Hace alrededor de dos meses se reabrió un área de festejos, que fue restaurado durante años para prestar un mejor servicio a la población del Rpto. Hermanos Cruz, ubicada en Calle Los Pinos, se encuentra el área del mismo nombre.

Resulta preocupante que áreas similares como la del Rpto. mencionado, otra ubicada en el Rpto. Llamazares, denominada la Super-Gol, de la misma categoría, con iguales ofertas mantengan diferentes precios para asistir al lugar, o sea la entrada.

Dionisia Benítez, residente del Rpto. Hermanos Cruz, quien frecuenta la mencionada área de festejos, expresó:

"Cuando abrió sus puertas a la población después de restaurada, cobraron \$60.00 CUP la entrada, no es justo un precio tan elevado", concluyó Dionisia. Con similar criterio Omar Rodríguez, vecino del Rpto. 10 de octubre, expresó: "Visito las



Cabaret-restaurant los Pinos.

dos áreas de festejos, no sé cuál es mejor, ofertan lo mismo y en la primera cobran \$20.00 CUP y la segunda cobran \$10.00 CUP por la enterada, no me explico por qué".

Nidia Benítez, joven estudiante y vecina del Llamazares, expresó: "Tenemos que asistir al área Súper-Gol porque la entrada es más asequible a nuestras posibilidades", concluyó Nidia. Un criterio similar expresó una trabajadora que no permitió la publicación de su nombre y expresó: "Área por área es lo mismo, similar categoría; las mismas ofertas, equipos de música, videos, venta de bebidas, desconozco la diferencia para cobrar más en el Hermanos Cruz que en el Súper-Gol".

Las instituciones gubernamentales y el Ministerio de Cultura deben garantizar que casos como estos no ocurran para que el disfrute se por igual.





Por: **Dagoberto Martínez**  
Cubano de a pie

## Sumergidos en la miseria

Pinar del Río, (ICLEP). En nuestro país existen familias sin poder escuchar noticias o ver programas de su preferencia, por falta de televisores, el gobierno y las empresas estatales, los exhiben dentro de sus entidades sin darle uso.

La Terminal de Ómnibus provincial de Pinar del Río, recibió en los últimos meses una reparación capital, donde se nota el despliegue de recursos de la construcción, cuando aún persisten serios problemas con las viviendas en nuestra provincia.

Uno de sus empleados, quien no quiso revelar su nombre, por temor a represalias, aseveró: "Después de reparada la entidad, fueron colocados siete televisores de marca ATEC, de pantalla plana, ensamblados en Cuba, no se encuentran al alcance de muchos de los cubanos por los bajos re-



Foto: ICLEP

**Terminal de Ómnibus Provincial ubicada en el centro de la ciudad cabecera.**

cursos económicos", concluyó el trabajador. De la misma manera, supimos que: "Mientras hay familias que a la hora de los programas infanti-

les se trasladan a casas de amistades o vecinos con el objetivo de ver las programaciones de antaño, destinadas a niños y adolescentes por no poder adquirir estos equipos debido a la pésima situación económica", manifestó la señora Amparo García Torres, madre de tres pequeños, la cual no posee televisor.

René Martínez Estupiñán, quien se encontraba de paso por la Terminal de Ómnibus, expresó: "En estos momentos que está viviendo nuestro país, a la sazón de las elecciones del poder popular, la incertidumbre está consumiendo los huesos de los cubanos, debido a los cambios, que supuestamente el 'Gobierno mejor del mundo' va a tener", concluyó René. De igual forma se expresó Eliosbel Garriga, residente en el poblado la Coloma, quien aseveró: "El pueblo se encuentra sumergido en un proceso electoral donde todas las ventajas las tendrán los caudillos y seguidores del régimen de los hermanos Castro; no podemos contar con algún logro ni beneficio, a favor de nuestro pueblo".

Una vez más, mientras un pequeño grupo se disputa el trono de Cuba, un pueblo entero se encuentra sumergido en la miseria, en un país donde las riquezas nunca han pertenecido al verdadero dueño, donde las calles no son para los cubanos.

## Resuelto horario de panadería



Por: **Alexander Sánchez**  
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Con frecuencia nuestro medio informativo, Panorama Pinareño ha publicado la inestabilidad del horario de venta del pan normado. En la Panadería Hermanos Cruz, en el Reparto del mismo nombre.

La noticia fue publicada como una afectación a la población, en el boletín #128 de enero del presente año. En múltiples rendiciones de cuanta al delegado y el esfuerzo de Panorama Pinareño, se cambió el horario del pan, según la preferencia de clientes y vecinos, porque los horarios no tenían correspondencia con los pobladores que trabajan fuera de la localidad.

Luis Morejón, Vecino de Calle 1<sup>era</sup> y cliente de la panadería, expresó: "Nunca se sabe cuándo comprar el pan, cambian de horario sin consultar a la población, vamos a ver cuánto tiempo tendremos el nuevo horario", concluyó Luis. Con similar criterio, Onelia García, Cliente de la Panadería, expresó: "El Horario de esta panadería nunca se sabe, ahora lo volvieron a cambiar, venden el sábado hasta las 06:00 PM, es como debe ser, porque el que trabaja nunca compra el pan".

Nilda Díaz, vecina de la Calle 3<sup>era</sup>, comentó: "Con el nuevo horario favorece a quien trabaja, todos necesitamos comprar el pan", concluyó Nilda. Orlando Pérez, cliente de la panadería mencionada, expresó: "Son tantas las quejas

y la administración, los trabajadores junto a los elaboradores panaderos, se pusieron de acuerdo y cambiaron el horario de venta del pan, hay mucha inestabilidad en esta Panadería, hornos rotos, falta de materia prima, se enferman los trabajadores, en fin, todo es un problema", concluyó Orlando. Similar criterio dijo Elena Hernández, quien expresó: "En la rendición de cuentas al delegado, las quejas de la panadería siempre están presentes, nunca antes habíamos tenido este nuevo horario".



Foto: ICLEP

**Panadería ubicada en el Reparto Hermanos Cruz.**

Leonel Rodríguez, administrador de la mencionada entidad, expresó: "Tenemos un compromiso con el pueblo y lo vamos a cumplir, los trabajadores se esfuerzan para que el pan no falte y el horario mejore".

La Empresa de Alimentación Pública junto a las instituciones gubernamentales deben garantizar que el pan no falte y que todas podamos adquirirlo, que el horario se ajuste a las necesidades del pueblo.



# CONOZCA SUS DERECHOS



## PRIMEROS AUXILIOS

### Concientización del ciudadano

#### -Asociación, Reunión y Manifestación ilícita-

\* La táctica es muy sencilla, todas las actividades de nuestro grupo la presentamos como gestiones de legalización, pues aunque no podemos trabajar legalmente ya que no se nos ha autorizado, sí podemos tramitar y gestionar una respuesta porque tampoco se nos ha dado una denegación legal.

\* Trámites a realizar cuando transcurren 60 días y el Ministerio de Justicia no responde:

1. Enviar carta a la Fiscalía General de la República exigiendo el cumplimiento de la ley.

2. Enviar carta a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado en forma de queja (artículo 63 de la Constitución).

3. Denunciar públicamente el incumplimiento de la ley por parte del Ministerio de Justicia.

Es un gesto muy valiente pero también estúpido reconocer en un proceso en su contra su participación como afiliado a una asociación no reconocida jurídicamente, pues de esta forma estamos facilitando el trabajo a la policía en detrimento nuestro y además legitimando un proceso que carece de legitimidad, pues el primer infractor de la ley es el Ministerio de Justicia que no responde en el tiempo legal; si reconocemos nuestra participación activa en dicha asociación y no la presentamos como nuestros trámites legales de solicitud invertimos los términos, es decir, pasamos de reclamantes de la legalidad a reclamados por la legalidad.

Continuará en el próximo boletín...





# Los Muchos Mitos del Comunismo... Continuación...

Mito #6: No hay más países comunistas  
Por: Dr. Lee Edwards

La realidad es que hay cinco regímenes Comunistas que mantienen el poder mediante la prohibición de los derechos humanos y la negación de los derechos políticos más elementales. Estos son: China, Cuba, Vietnam, Corea del Norte y Laos, siendo la República Popular China el ejemplo más prominente.

A pesar de los rascacielos y los establecimientos Starbucks por todos lados, China no es una sociedad capitalista, sino una nación cautiva regida por el partido Comunista que se rige por el viejo eslogan Maoísta: "El Poder Político crece del barril de una pistola". El Partido y el Ejército de Liberación Popular son el mismo. La liberación económica no ha producido la liberación política, aunque algunos expertos Occidentales lo siguen prediciendo. Los disidentes chinos aun no pueden mencionar la masacre de la Plaza Tiananmen del 1989 sin ser puestos bajo arresto domiciliario o en la cárcel.

China califica como una sociedad totalitaria si se mide por criterios como la libre expresión, una prensa libre, un estado de derecho, libertad religiosa, una rama judicial independiente, y elecciones políticas libres y transparentes. Lo que se llama "sistema capitalista chino" prohíbe a los intereses extranjeros participar como socios mayoritarios en sus corporaciones y empresas.

## Cuba y el nuevo modelo chino

POR JOSÉ AZEL

Durante años he debatido con amigos y adversarios sobre política EEUU-Cuba y posibles caminos para una democratización de Cuba. En esos encuentros he argumentado contra una escuela de pensamiento que favorecía un modelo chino para Cuba. Mis adversarios ideológicos apoyaban cambios de economía de mercado en Cuba aun sin cambios políticos. Yo abogaba por la primacía de las libertades individuales sobre las finanzas.

En la mayoría de los casos debatí cortésmente con honorables individuos bien intencionados que creían sinceramente que fomentando reformas económicas vendrían reformas políticas.

Veían el compromiso como una estrategia diferente para obtener libertad para el pueblo cubano a largo plazo. Otros, con quienes no estoy familiarizado, aparentemente tenían solo intereses pecuniarios y su motivación era sospechosa.

La escuela de pensamiento del "compromiso económico" formulaba argumentos elocuentes sobre por qué buscar mejorar el bienestar económico del pueblo cubano era lo moral a hacer, aun si requería desconocer la opresión del régimen. Yo respondía que en ausencia de cambios políticos los cambios económicos solamente solidificarían financieramente al régimen dictatorial.

En economías totalitarias la actividad fluye mayormente hacia y desde instituciones del régimen. Entonces, promover libertad es imperativo para fomentar reformas políticas de la mano de reformas económicas. Reformas económicas sin libertad enriquecen mayormente al régimen y prolongan la miseria de la ciudadanía viviendo sin libertad. Algunos pueden mejorar ligeramente sus finanzas, pero la búsqueda de la felicidad requiere libertad, y la libertad sería emasculada.

Mis adversarios del debate usualmente señalaban a China para apoyar su posición. Algunos de los más versados proponentes preferían destacar el modelo vietnamita como más en línea con la economía agropecuaria cubana. Pero el argumento esencial era el mismo: introducir reformas económicas, que posteriormente traerían reformas políticas y libertades.

El modelo chino para Cuba era el predicado en las reformas económicas de mercado introducidas por Deng Xiaoping en 1979 tras la muerte de Mao Zedong. Muchos observadores esperaban que, dadas esas reformas de mercado, China se convertiría eventualmente en una democracia. Olvidando que el Partido Comunista chino insistía siempre que no compartiría el poder. La élite gobernante cubana, que ni siquiera ha implementado reformas tipo China, también ha dejado claro que Cuba no cambiará políticamente.

Y aunque en 1982 Deng Xiaoping introdujo límites de no más de dos man-

datos consecutivos para el Presidente del país, esos límites no se aplicaban al Secretario General del Partido Comunista ni al Presidente de la Comisión Militar Central. Es en esas dos posiciones que reside el poder real. Deng ejercía mucho de su poder a través del control militar.

Sin embargo, quienes creían en el modelo de que "las reformas económicas llevan a reformas políticas" todavía esperaban que China se democratizaría. Pero en marzo 11 del 2018 los 3,000 delegados del Congreso Popular Nacional chino votaron casi unánimemente para eliminar límites en la presidencia, revirtiendo las reformas de Deng. Esto consolida todo el poder en manos del actual líder chino Xi Jinping. Ahora puede dirigir indefinidamente en un cargo vitalicio, clara señal de que no hay una ruta inherente a la democratización en el modelo chino.

Quienes creen en el modelo de que "reformas económicas llevan a reformas políticas" han argumentado también que las tecnologías necesarias para realizar negocios, como teléfonos celulares e Internet, contribuirán a erosionar el control del partido comunista. No es así, el gobierno chino ha invertido fuertemente desarrollando filtros a las redes y utilizando redes de vigilancia cibernética y en video para reforzar la habilidad del gobierno de monitorear a la ciudadanía. Desde que asumió el liderazgo en 2012 Xi ha ido consolidando su poder y supervisado el incremento de la represión a la sociedad civil, encarcelando escritores y activistas de derechos humanos.

Hemos visto en China una clara demostración de que, sin una ciudadanía políticamente potenciada, cualquier cambio económico introducido son solamente permisos gubernamentales. Permiso no significa libertad. Es lo mismo en Cuba con los inconsecuentes permisos para trabajar por cuenta propia en algunos oficios. Espero que mis amigos comprendan ahora que el modelo chino, por el que ellos han insistido para Cuba, no es un camino a la democratización, y que la única defensa moral debe ser por la libertad.

El último libro del Dr. Azel es "Reflexiones sobre la Libertad".





¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!  
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!

EDICION DE ABRIL / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

## Muchas felicidades



Eliosbel Garriga, lo felicita su hijo, amigos y familiares por cumplir un año más de vida.  
Muchas felicidades.



Daniel, lo felicita su hija, amigos y familiares por cumplir un año más de vida.  
Muchas felicidades.



El colectivo de trabajo del boletín Panorama Pinareño, se une a estos onomásticos y los felicita por cumplir un año más de vida. Muchas felicidades.

## SOBRE EL IDIOMA



### Cuestiones de gramática: Pronombre posesivo

\* Indica siempre posesión o pertenencia. Las formas principales son:

1<sup>era</sup> p. s.: *mío/s, mía/s*      2<sup>da</sup> p. s.: *tuyo/s, tuya/s*  
3<sup>era</sup> p. s.: *suyo/s, suya/s*      1<sup>era</sup> p. p.: *nuestro/s, nuestra/s*  
2<sup>da</sup> p. p.: *suyo/s suya/s*

Ejemplos:

*Esa carta es mía - Tuyo será, si te lo ganas*  
*Aquellos chalecos son suyos - Esta casa es nuestra*

Continuará en el próximo boletín...

## Pinar opina

- ◆ Ana M. Lorenzo, manifestó: “Pensé que encontraría este periódico en la Feria del Libro, es un crimen que no lo oferten allí, porque realmente la población necesita leerlo para refrescar con algo diferente a los periódicos tradicionales”.
- ◆ Mery Rodríguez, residente en Calle Delicias, expresó: “Actualizarse de los hechos que nos afectan, es un deber y una responsabilidad de todos los ciudadanos, este boletín nos ayuda mucho a conocer de lo que a veces vemos pero los medios lo ocultan”.
- ◆ Rogelio Benítez, residente en el Reparto. 10 de octubre, comentó: “Siempre leo el boletín, me gustan mucho las noticias que publica, sobretodo las secciones fijas que tiene, como: las portadas, los editoriales, el idioma, los derechos y las publicidades”.





**Por: Daniel Domínguez**  
Periodista ciudadano

## Vertedero Insoportable

Pinar del Río, (ICLEP). Verter basura y desechos de cualquier índole se ha convertido en esta ciudad en algo normal y cotidiano, sin que importe el daño que cause a la salud, actos tan deliberados semejantes a estos, como manifestó Gumersinda Rodríguez Cruz.

Frente a la parada de la Ruta 205, enclavada en la Calle Galiano, cerca del arroyo del mismo nombre, existe un espacio que los vecinos lo han convertido en un vertedero de todo tipo de desechos emanando fetidez del mencionado lugar, haciendo imposible la existencia de todos los que allí esperan el ómnibus.



**Vertedero de basura mencionado en la noticia.**

Gumersinda Rodríguez, residente en Calle Lidia Camazón, expresó: “Este vertedero además del mal olor irresistible, confluyen vectores como moscas y mosquitos, estos últimos quizás los causantes de que un niño de la barriada nombrado Yoel Ponce, pade-

cía de Zika recientemente”, concluyó Gumersinda. Con criterio similar Ignacia Pérez, vecina del lugar, expresó: “Reclamo a las autoridades competentes, la ayuda para encontrar una solución viable que ayude la salubridad de la comunidad, pues a pesar de las constantes advertencias de muchos vecinos de viviendas lejanas, acuden al arroyo Galiano para arrojar desechos que perjudican a la salud humana”.

La demora en la recogida de la basura junto a las indisciplinas sociales que permean la sociedad cubana obligan a las autoridades de la provincia a tomar cartas en el asunto, toda vez que este mal se propaga y se repite una y otra vez, a pesar de todas las llamadas de atención. Quienes siguen incurriendo en actos como estos muestran su lado más oscuros cuando no tienen en cuenta que está en juego la salud del pueblo.

## Huesos por carne



**Por: Pedro L. González**  
Cubano de a pie

El pasado 9 de marzo, Guillermina Soto Díaz fue a almorzar al restaurant “La Taberna”, siendo estafada al pedir chuletas de puerco y recibir a cambio, huesos. Según comentó Ramón García Guerra, amigo de la afectada.

Este restaurante se encuentra enclavado en Calle Cuarteles #53, el que se distinguió por un buen servicio y un trato de excelencia, hoy ha caído en el descrédito, poca oferta y mal elaborada.

Ernesto Rodríguez, asiduo visitante del lugar, manifestó: “La situación que presenta este restaurante es bochornosa, una carta llena de ofertas, pero a su vez, todo tachado, lo que significa que no hay en existencia, lo que ofrecen lo sirven en pésimas condiciones”, concluyó Ernesto. Con similar criterio, Luis Ramos, comensal en la entidad mencionada, expresó: “Yo visitaba dos o tres veces a la semana la Taberna para almorzar, valía la pena, ofrecían buena comida, variada y sobre todo bien cocida, ahora es todo lo contrario, pides un bistec y traen la mitad, el entremés lo sirven frío y con mal olor, ante esta situación dejé de asistir”.

Otro criterio similar fue de un mesero quien pidió el anonimato, aseveró: “La pena que pasamos con los clientes es

estresante, reclaman y no tenemos respuesta, la mala calidad de la comida no tiene justificación. Muchos llegan, piden la comida, y en las condiciones que está, la dejan y se van. Esta situación se ha planteado en la reunión del sindicato de trabajadores, pero nada, al final todo sigue igual”.

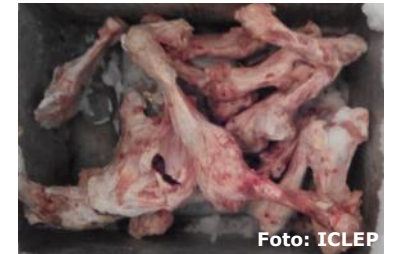


Foto: ICLEP

**Mala oferta en La Taberna beindan huesos por carne a los clientes que llegan al lugar, quienes visitan el establecimiento.**

La Taberna, es el reflejo de la decadencia de la economía en el país, servicios de mala calidad y pésimas ofertas, precios elevados y en muchos casos el trato deja mucho que desear. Era un restaurante de alta categoría, las malas ofertas y la desatención, ha menguado la calidad. Cambiar la imagen, más que un deber es una obligación, si es que la verdad se quiere seguir enarbolando la consigna de que “el cliente es para nosotros lo primero”.



**Por: Deisy Quegla**  
Cubana de a pie

## Por fin el vinagre

Pinar del Río, (ICLEP). Hace más de un año que no vendían vinagre a granel en la Gigante, un enorme bodegón que está ubicado en el kilómetro 87 de la carretera central en el Reparto Hermanos Cruz, de esta capital provincial.

Más de 1300 personas se concentraron en este establecimiento que, además de la canasta básica venden vino seco y vinagre a granel, de forma liberada. Al respecto clientes y vecinos manifestaron sus quejas y criterios.

Alberto Sotolongo, vecino de Calle 1<sup>era</sup>, refirió: “Se acordaron de surtir con vinagre nuestro establecimiento, lo importante es comprar el producto debido a la

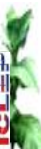
cantidad de personas que se aglomeran”, concluyó Alberto. Con similar criterio, Odalys García, vecina del Rpto. Carlos Manuel, #208 interior, expresó: “Me enteré que habían surtido de vinagre el Bodegón, cuando llegué ya no quedaba, nadie puede responder por qué se terminó tan rápido y qué



Foto: ICLEP

**Establecimiento en el que se despacha Vinagre y Vino Seco a la población.**

cantidad depositaron”. Mayra Díaz, vecina en Calle 3<sup>era</sup>, manifestó: “Constituye una falta de respeto lo que se ha formado con un producto que no es de primera necesidad, pero que es indispensable para algunos renglones”, concluyó Mayra. Onelys Del Toro, residente en el Rpto. 10 de Octubre, expresó: “Parece indicar que los dependientes se lo vendieron a sus amistades, porque era por la libre y pueden lucrar para beneficio propio; olvidan que el pueblo trabajador también tiene derecho y es necesario que lo vendan a todos por igual”. Desde hace años, en la ciudad eliminaron la fábrica donde se producía el vinagre, después el que ofertaban era de Santa Lucía, ahora se desconoce el motivo por el cual se mantiene en falta este aditivo condimento.





## El periodismo independiente...

Por: Ana P. García  
Cubana de a pie

Sin lugar a dudas, la avanzada de una sociedad sin mordazas, con posibilidades de criticar y construir más allá de la voluntad del totalitarismo del régimen cubano, está en buena medida en la gestión informativa que realiza un grupo de periodistas que vencen día a día la férrea censura que la dictadura ha impuesto en la isla por más de cincuenta años.

Los llamados Periodistas Independientes no responden a los patrones informativos que el régimen ha impuesto a los laborantes del medio sino que actúan en base a que la información a ofrecer sea de interés público y no debe ser censurada por autoridad alguna.

Ser Periodista Independiente no significa ser activista político, como algunos detractores de oficio de las personas que cuestionan al régimen cubano pretenden establecer cuando refieren que los, llamados Periodistas independientes vierten opiniones políticas y tienen criterios políticos contrarios al Gobierno, tratando así de desacreditar la gestión informativa de estos individuos, como si periodista fuera un ente ajeno a la sociedad en la que se desenvuelve.

Un Periodista Independiente, al margen de sus criterios políticos, es el que corre el riesgo de perder la Paga o de ir a Prisión por informar sobre lo que el Patrón político o económico no quiere que se sepa. En ese punto la independencia y no en la filosofía o la doctrina que defiende, o ataque al periodista, en base a ese concepto, podemos decir que si un laborante de la prensa oficial violenta al censor propio o al gubernamental en su trabajo informativo, es a partir de ese momento un Periodista independiente sin importar su fe política y de donde viene el salario; si el periodista cumple su oficio de informar libre y ampliamente, sin restricción alguna, sin importar posibles afectaciones, está cumpliendo con el principio básico del oficio y es por lo tanto plenamente soberano.

En Cuba por más de cinco décadas ha existido un periodismo oficial, ausente de críti-

cas y cuestionamientos a la acción gubernamental; un periodismo de sobrevivencia, en el que la autocensura tiene un importante papel pero en el que el Censor es el director principal.

El periodismo doctrinal, (circunscrito a valoraciones ideológicas), fortalecido por el control de los medios de comunicación por parte del régimen (único empleador y propietario) junto al temor a represalias policiales si se cruzan las fronteras informativas que la dictadura ha trazado, imposibilitan la expresión del análisis independiente, opinión, y lo que es aún peor, la diversidad informativa, que es el mejor medio para que una sociedad sea capaz de tener juicios propios y decidir su destino.

El periodismo cubano se mediatizó. Se transformó en vocero de consignas oficiales, en cantor de logros ciertos o falsos de la clase gobernante. El juicio propio se supeditó a lo políticamente correcto. La noticia no es espontánea expresión de un acontecimiento, sino la crónica de una conveniencia. Existe tal vez un plan y la voluntad de imponer en Cuba una prensa doctrinal pero quizás la gestión fue facilitada cuando trabajadores de la Prensa en los albores de la Revolución de 1959, perdieron el juicio crítico y se convirtieron en alabarderos de una nueva fe que elevaba al dictador en ciernes a rango de Redentor y estos hombres y mujeres respetados y admirados por su independencia de criterios y conductas por la población, tal vez y sin proponérselos, se transformaron en eficientes catequistas del nuevo orden.

Así, con mucha complicidad, silencio y también heroísmo por los que se opusieron, muchos trabajadores de la prensa fueron a prisión y al exilio después de haberse opuesto al régimen en la isla no obstante; la libertad de prensa en Cuba fue abolida, extinguida y perseguida hasta que este grupo de hombres y mujeres y las organizaciones que han creado iniciaron el rescate dentro de la isla de las mejores tradiciones del Periodismo Libre Cubano; el cual fue fundado por nuestro apóstol José Martí Pérez.

## Nacionales

**Raúl Castro admite errores** y desaceleración de reformas económicas en Cuba. Raúl Castro, admitió errores y que un plan de reformas de mercado se ha desacelerado; sin embargo, prometió continuar actualizando la economía de estilo soviético, en momentos en que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha endurecido su política en contra del gobierno comunista. Castro, que abandonará la presidencia el 19 de abril, encabezó una reunión del Comité Central del Partido Comunista, que examinó "qué había salido bien, qué se debía rectificar y qué cuestiones obstaculizan la implementación de las medidas", reportó el martes el diario Granma. Castro, de 86 años, continuaría hasta 2021 como jefe del gobernante Partido Comunista, la fuerza política rectora del país. Actualmente, se están revisando las medidas y entre las prioridades está el ordenamiento monetario, en particular los estudios para una unificación monetaria y cambiaria. En Cuba circulan el peso (CUP), moneda en la cual se pagan la mayoría de los salarios, y el peso convertible (CUC), usado en el turismo y para los productos importados. El gobierno sostiene que la convivencia de ambas obstaculiza el control económico.



**Presidio, una desventura optimista.** Los años, las experiencias, en particular aquellas que dejan marcas indelebles, van forjando un debe y haber muy útil para quienes siempre han creído necesario en algún momento de la existencia rendirse cuentas así mismo, con independencia de la declaración que puedan prestar, en su momento, al juez supremo de sus creencias. Hace varias semanas la familia Núñez-Licara, Roberto estaba en plena adolescencia cuando fue encarcelado, organizó una fiesta



de bienvenida a un nuevo nieto y como es habitual, muchos de los presentes se habían conocido en los años más cruentos de la lucha contra el totalitarismo, relación, entre los que sobrevivieron, qué se volcó en amistad imperecedera por la cruda experiencia compartida.



## Internacionales



**Lula anuncia que cumplirá la orden e irá prisión.** El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva afirmó que va a atender el mandato de prisión del juez Sergio Moro, durante un discurso ante simpatizantes que le acompañan en el sindicato metalúrgico de Sao Bernardo do Campo, reportó EFE. "Voy a atender el mandato de ellos porque quiero mostrarles lo que es responsabilidad y para poder probar mi inocencia", "Si no aceptase la justicia no habría creado un partido político sino promovido una revolución", insistió Lula. El considerado líder más carismático de Brasil, que encabeza todos los sondeos de intención de voto para las elecciones presidenciales de octubre, aseguró que se presentará este mismo sábado ante el comisario para decir que está a disposición de la Justicia y que no planea esconderse ni huir.



**Impugnan ante el CNE inscripción de Maduro como candidato presidencial.** Los abogados Cecilia Sosa Gómez y Román José Duque Corredor, miembros del Bloque Constitucional de Venezuela, introdujeron este lunes ante los miembros de la Junta Nacional Electoral, del Consejo Nacional Electoral (CNE) una carta para solicitar se reconozca la "nulidad absoluta" del acto de admisión de la postulación de Nicolás Maduro como candidato presidencial a los comicios de este 20 de mayo. Los abogados exponen que la postulación de Maduro se encuentra afectada por "vicios de inconstitucionalidad y sancionables con nulidad absoluta". "El acto de admisión de la postulación de Nicolás Maduro Moros, está afectado por vicios de orden público constitucional que acarrearán de manera irremediable su invalidez, es por esta razón un acto nulo de nulidad absoluta e inexistente, que viola lo dispuesto en los artículos 7, 41, 137, 227 y 233, de la Constitución; y el artículo 122 del Reglamento General de la LOPRE", resalta el documento. Tomado de: [www.icle.org](http://www.icle.org)





Por: Julio R. Rodríguez  
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). En nuestro país la sal es un condimento indispensable en los alimentos. Es elaborada y envasada por el grupo empresarial GEOMINSAL, en la bolsa se especifica que el consumo en exceso daña la salud.

Cuba vende por la canasta básica cada tres meses un paquete de sal por cada consumidor, es fina, yodada, con antihumectante, con un contenido neto de un 1 Kg por paquete, pero escasea, hace meses que no la venden liberada ni por el consumo establecido.

Juana Hidalgo, vecina en el Reparto Hermanos Cruz, y consumidora del Mercado en Calle 5<sup>ta</sup>, expresó: "La alimentación está pésima, sin sal no se puede comer, es una falta de respeto lo que está ocurriendo con este producto", concluyó Juana. Con criterio similar, Humberto Martínez, vecino en Calle 4<sup>ta</sup> Final, comentó: "No entiendo, si Cuba está rodeada de mar, cómo es posible que los pinareños no tengamos sal para el consumo de nuestra alimenta-



Foto: ICLEP

**Estuche de sal vendido a la población de forma restringida.**

## No se produce sal en Pinar

ción".

Inés Cruz, vecina en La Conchita, refirió: "Hace años la salina del poblado de San Luis, dejó de funcionar, en Pinar del Río, no hay sal ni criolla, cuando la venden en los mercados ideales, se forma la molotera porque todos la necesitamos", concluyó Inés. De igual forma se expresó Julio Medina, residente en Valle, municipio San Juan, refirió: "La sal la trajeron a la bodega del barrio en Calderón el viernes 23 de marzo en horas de la tarde y no la despacharon", concluyó Julio. El administrador de la mencionada bodega, llamado Antonio, manifestó: "No la venderé hasta el lunes 26, no tengo la culpa de que los clientes no tengan sal, lo digo y lo cumplo, porque el sábado no es el día de comenzar a distribuir una nueva mercancía, el que no tenga sal que espere".

Corresponde a las instituciones gubernamentales y sobre todo a la Empresa de alimentación pública, garantizar que este renglón tan importante no falte en la mesa de los cubanos, que actitudes asumidas por el administrador que perjudican al pueblo sean erradicadas. Alimentos de primera necesidad como la sal, el azúcar, el café, el pescado, la langosta al igual que otros mariscos, las frutas, vegetales, viandas y hortalizas, las diferentes clases de frijoles, la papa o patata, y muchos alimentos más que son producidos, cosechados y/o adquiridos en nuestro propio territorio, deben estar presente en la mesa de cada cubano como ocurría antes del 59, en otras etapas y gobiernos, cuando no faltaba nada de lo antes mencionado, olvidemos el pasado, estamos necesitados de superarlo y cambiarlo todo.

## Afectaciones en el transporte público

Luis Lazo, Pinar del Río, (ICLEP). Estudiantes y trabajadores ven truncadas sus posibilidades de viajar hacia sus destinos por la crítica situación con el transporte público en el municipio cabecera. Más de 2500 personas se ven afectadas en el tramo comprendido desde la urbe vueltabajera hacia el poblado conocido como Magueyes, ubicado en el kilómetro tres y medio de la carretera a Luis Lazo.

La mayoría de estas personas que viajan desde y hacia la capital provincial no tienen posibilidades de adquirir otro medio de transporte. Son personas que ganan salarios ínfimos, no les cubre pagar una cuantía mayor para transportarse. El principal culpable es el Estado, ya que ha realizado serios recortes del combustible destinado para estos tramos.

Cristina López, trabajadora de un círculo infantil en la ciudad capital, aseveró: "Cada día me levanto más temprano de lo normal, pienso en que me voy a trasladar hacia mi trabajo, pues no es fácil perder el tiempo en la parada y llegar tarde a mi centro laboral", concluyó Cristina. Con criterio similar, Alexander Castañeda, estudiante universitario, comentó: "Somos muchos, estudiamos en diferentes escuelas, no es posible que lleguemos tarde a las clases y los maestros nos regañen. Debemos tener un transporte garantizado y no es así, al final los que sufrimos estas consecuencias somos nosotros. No tenemos la posibilidad de ser hijos de personas que tengan un carro estatal o particular a su disposición para que nos lleven a nuestros destinos".

Isora Delgado, trabajadora de la Empresa de Comercio y Gastronomía dijo sentirse muy afectada por esta situación, al respecto declaró: "Llevamos más de siete meses así y no se vislumbra solución alguna que pueda mejorar esta incongruencia. Los directivos exigen llegar temprano, pero no son

Por: Roberto Blanco  
Periodista ciudadano



afectados como nosotros; ellos tienen en que trasladarse y malgastan el combustible que le puede ser útil al pueblo para cubrir nuestras necesidades", concluyó Isora. Iván Márquez, viajero asiduo del lugar, refirió: "El rutero es impredecible, llega a nuestra localidad cuando menos te lo esperas, no tiene horario fijo y perturba al pueblo. En algunas ocasiones tenemos que trasladarnos en camiones no estatales que envía la Terminal de Ómnibus a cubrir esta ruta; los precios impuestos por estos porteadores privados no corresponden con el bolsillo del pueblo trabajador".



Foto: ICLEP

**Transporte de pasajeros facilitado por los particulares a la población debido a la insuficiencia de los ómnibus estatales.**

"En ocasiones han existido varias bataholas porque nadie quiere quedarse, además de agredirse verbalmente. Esta situación da pena, pero prefiero vivirlo antes que quedarme botada en el punto de recogida", dijo decepcionada, Luisa García.

Las constantes quejas de la población a la Empresa de Transporte, no han encontrado respuesta alguna; solamente oídos sordos ante tal semejante disyuntiva. Los directivos de la rama alegan que el país está atravesando una crisis y como respuesta tienen que ahorrar combustible. He ahí las serias "afectaciones en el transporte público".







Por: Eliosbel Garriga  
Periodista ciudadano

## Puntilleros abandonados

Pinar del Río, (ICLEP). El barrio La Puntilla en la Coloma, antes de desaparecer se reconocía, como uno de los más malos e insolubles de nuestra provincia a finales de la década del sesenta, cuando el gobierno comunista lo eliminó, con la justificación de que cada familia tuviera una casa decorosa.

El Gobierno había prometido mejores condiciones de vida para el poblado. Era una necesidad pública de interés social, según las autoridades comunistas, pero realmente fue una arbitrariedad porque fueron engañados los pobladores y los dueños de las viviendas de veraneo en la Playa Las Canas, no les respetaron sus propiedades ni se les indemnizó por todos los daños durante estos años, hay a quienes sólo les quedó el terreno y el título de propiedad, en estos momentos hay prohibiciones por parte de Planificación Física.

Gonzalo Madera, vecino de la localidad, expresó: "Alojé a los puntilleros, convertidos en escaneros de la noche a la mañana, en casas de propiedad particular o privadas", concluyó Gonzalo. De igual manera, el Sr. Osniel Alcorta, quien vivió en la Playa Las Canas cuando pequeño, comentó: "En ese momento el gobierno realizó una promesa -que ocuparían los inmuebles por poco tiempo-, algo que concluyó 40 años más tarde en una destrucción total de la zona de la playa Las Canas, y convirtiéndose en un ataque a la propiedad privada, sin tener derecho a algún tipo de reclamo por parte de los antiguos propietarios afectados".

Ermin Hernández, descendiente de uno de los veteranos de la Puntilla, manifestó: "Desde los años ochenta se les ha entregado apartamentos a esas personas que, por interés estatal, fueron a vivir a la Playa de las Canas, los

cuales tendrán que pagar sus casas o la pagarán de por vida y no llegarán a ser los verdaderos propietarios de sus viviendas, como muestra de un continuo abuso estatal", concluyó Ermin. De igual forma, Moraima Tamayo, comentó: "En el 2002, a raíz de los ciclones Lily e Isidore, por protestas de vecinos de la localidad a las autoridades provinciales y la gran cantidad de afectados por dichos ciclones, se le creó al gobierno un gran problema con las viviendas, tuvieron que albergar en las cabañas y el Campismo de la Playa a una gran parte de los afectados".



Foto: ICLEP

**Comunidad construida provisionalmente para los pobladores de Las Canas que fueron trasladado al Kilómetro 21 de la carretera a la Coloma.**

Dagoberto Martínez, activista del Partido Republicano y visitante de la localidad, expresó: "Existen serios problemas con las cubiertas de las viviendas, como además la falta de drenaje pluvial, así como la mala calidad de las vías de acceso, y no menos fundamental el sistema de agua potable que es deficiente, e incluso cuando existe un tanque elevado para poder garantizar el abasto de agua a la comunidad".

Todo es falta de gestión y fiscalización por parte del Estado, desde los años sesenta abandonó a su suerte a esa parte de la población colomera, en estos momentos por problemas de críticas, ha tratado de justificarse, diciendo que protege a la población en caso de desastre, pero los deja en condiciones pésimas y fuera del lugar donde quisieran vivir, en la Coloma.

## Alto riesgo para la vida

Por: Zaray Fernández  
Cubana de a pie



Consolación del Sur, Pinar del Río, (ICLEP). Debido al mal estado y las carentes condiciones de seguridad del puente ubicado en el Consejo Popular Alonso Rojas, perteneciente al Municipio Consolación del Sur en nuestra provincia, están afectados más de seis mil novecientos ciudadanos que residen en ese lugar y transitan por dicho puente, como afirmó Elena González.

El pasadero mencionado, sin barandas de seguridad, sirve de comunicación con la parte posterior del Consejo Popular antes dicho, en el que conviven unas 200 familias compuestas por personas de todas las edades. Quienes se ven perjudicados por el peligro al que se exponen cuando transitan por el puente debido a su falta de seguridad.

Mario L. Álvarez, residente en la localidad, expresó: "Anteriormente lo que había era un puente de madera que varias veces se derrumbó debido al clima y al tiempo, después construyeron el de concreto y láminas de hierro, pero lo dejaron sin barandas", concluyó Mario. Con criterio similar refirió Elena González, vecina en el lugar, quien expresó: "El puente representa una vía de comunicación para am-

bos lados de la comunidad, pero a la vez es un peligro para todos, en especial para los niños que a veces pasan corriendo sin tener en cuenta que no tiene barandas, a veces el río está crecido y es muy peligroso".

Yariel Márquez, residente en la localidad y campesino, manifestó: "Varias ocasiones he tenido que pasar por aquí con las reses de mi suegro para el conteo que hace el Gobierno, no quisiera tener que volver a hacerlo porque hace dos años se nos cayó una vaca y se nos ahogó debido a que el río estaba crecido", concluyó Yadiel. Al respecto María Eugenia Miranda, comentó: "De ese puente se han caído varias personas, gracias a Dios nadie a muerto, el Gobierno y el Estado debieran hacer algo, no esperar a que mueran personas para después actuar".

Las autoridades gubernamentales responsables tienen la obligación de tomar cartas en este asunto que perjudica gravemente a una población considerable. Habilitarle barandas fuertes y seguras al puente mencionado, del cual se sirven casi siete mil personas entre residentes y visitantes del Consejo Popular Alonso Rojas.



Foto: ICLEP

Puente vinculante en el Poblado Alonso Rojas, en Consolación del Sur.



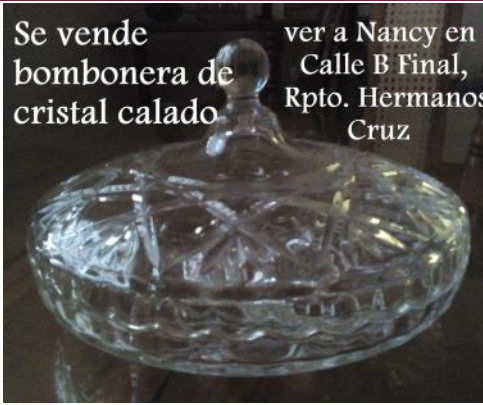
Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora. Promocione totalmente gratis en esta página, su negocio o negocios; y experimentará su crecimiento. También prestamos servicios de promoción a activistas de la sociedad civil que deseen anunciar sus proyectos sociales. Este espacio en nuestro boletín, es para ustedes, no pierdan tiempo, contáctennos por el 48763380.

## VEHÍCULOS, ARTÍCULOS Y OTROS



Vendo moto eléctrica, contactar con Frank Michel en Calle 1ª, entre C y D, Sandino, a partir de las 5:00PM

Se vende bombonera de cristal calado ver a Nancy en Calle B Final, Rpto. Hermanos Cruz



Vendo un fogón grande de gas licuado, posee cuatro hornillas y horno incluido, contactar con María Eugenia, en Calle B # 10, Reparto Hermanos Cruz.



## MUEBLES E INMUEBLES



**Acuario**  
El Rincón de los Peces  
Venta de peces ornamentales y accesorios  
Tel: 48765599

**EL BATURRO**  
CAFETERIA-DIAN  
Ofertamos ricas variedades gastronómicas, puede encontrarnos en Calle Isabel La Católica, entre Recreo y Vélez Caviades, Pinar del Río.



## ORGANIZACIONES SOCIALES



**Organización: Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos (CID).**

Dirigido por: Roberto Blanco Gil, en la provincia Pinar del Río.

- Esta organización basa su accionar en el artículo #5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual plantea: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". Esta organización está adjunta al Partido Cuba Independiente y Democrática, CID. Abre su admisión a todos los ciudadanos cubanos que deseen integrarse a él, en defensa de los principios que plantea y son emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; emitida por la Organización de Naciones Unidas.

**Organización: Movimiento de Integración Racial, Juan Gualberto Gómez.**

Dirigido por: Eliosbel Garriga Cabrera, en la provincia Pinar del Río.



- Esta organización basa su trabajo en lograr la fraternidad entre las personas de distintas razas. Utilizando como base, los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; (...**Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...**). Convoca a todos los ciudadanos cubanos a integrarse libremente por el bien de la sociedad sobre los principios enunciados por dicha organización.

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Dirección general:** Normando Hernández/ **Correo electrónico:** institutocubano@gmail.com

**Directora:** Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Ernesto M Rodríguez; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

**Periodistas:** Niurka Valdés; Arelis Rodríguez; Dagoberto Martínez; Noel Rivera; Daniel Domínguez; Pedro L. González; Deisy Quegias;

Ana P. García; Julio R. Rodríguez; Roberto Blanco; Eliosbel Garriga; Zaray Fernández.

**Sede:** Calle B, #1, entre/ 1ra y Carretera Central, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

**Teléfono móvil:** (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

